



**MESA DE DIÁLOGO: “RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES EN MÉXICO”.**

Cámara de Diputados, 19 de junio de 2018.

## CONTENIDO

Presentación.....	3
Inauguración.....	4
Manejo y conservación en áreas prioritarias: Recomendaciones para una nueva agenda ambiental.....	5
Hacia el fortalecimiento de las ANP y los nuevos esquemas de conservación basados en comunidades locales.....	6
Alianzas multisectoriales para fortalecer la conservación de las ANP.....	6
Conclusiones.....	7
Anexos.....	9

## **MESA DE DIÁLOGO: “RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN MÉXICO”**

### **PRESENTACIÓN**

Las áreas naturales protegidas (ANP) son un instrumento de política pública, creado con la finalidad de asegurar la protección de un espacio natural cuyas características ambientales no han sido significativamente alteradas por la actividad del ser humano.<sup>1</sup>

México cuenta con 182 áreas naturales protegidas de carácter federal que representan 90,839,521.55 hectáreas.<sup>2</sup> Si bien muchas de ellas fueron decretadas para conservar a los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad, también cumplen con otros objetivos como proteger las principales cuencas hidrológicas del país; evitar la extinción de especies prioritarias; contribuir con la mitigación al cambio climático; proporcionar materias primas, e impulsar armónicamente la integración de las comunidades y la naturaleza para promover el desarrollo sustentable a largo plazo.

Debido a los cambios económicos, sociales y culturales del país, las estrategias de conservación de la naturaleza requieren adecuarse para cumplir con sus objetivos ecológicos, pero también de desarrollo sustentable, aprovechando el gran capital cultural y de agrobiodiversidad que tienen las diferentes regiones de México incluso fuera de las ANP.

Para ello, actualmente existen nuevos esquemas de conservación que atienden de mejor forma las necesidades de las poblaciones rurales, aprovechando su capacidad de organización, uso sustentable integrado de sus territorios, y la riqueza de las culturas locales. Entre estos esquemas novedosos destacan las Áreas Naturales Protegidas Comunitarias (ANPC) y los Paisajes Bioculturales (PB).

Si bien las ANPC cuentan con reconocimiento actualmente por parte de la CONANP y existen iniciativas en algunas regiones del país que están impulsando los PB, ambos necesitan un mayor reconocimiento en el marco legal para promover su crecimiento y contribución a la agenda de conservación nacional.

---

<sup>1</sup> Instituto de Ecología, *Áreas Naturales Protegidas, un reto mundial*, [en línea] Dirección URL: <http://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/2017-06-26-16-35-48/17-ciencia-hoy/398-areas-naturales-protegidas-un-reto-mundial>

<sup>2</sup> Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, *Áreas Naturales Protegidas Decretadas*, [en línea] Dirección URL: [http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos\\_anp.htm](http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.htm)

El impulso a estos esquemas novedosos de protección, junto con otros retos que enfrenta la CONANP como la reducción de su presupuesto, la consolidación programas de manejo para todas las ANP y la necesidad de hacerlos operativos, establece una agenda prioritaria para el nuevo gobierno mexicano. El pasado 19 de junio de 2018, el Grupo Parlamentario Conservacionista Mexicano en conjunto con la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, el *International Conservation Caucus Foundation* (ICCF), Política y Legislación Ambiental (POLEA) y Reforestamos México, llevó a cabo la Mesa de Diálogo “Retos y oportunidades para la conservación de las áreas naturales protegidas en México”.

El objetivo del evento fue fomentar el diálogo multisectorial para analizar los retos y oportunidades que enfrentan las ANP en el marco de la elección de un nuevo gobierno en México, incluyendo la necesidad de impulsar las ANPC y los PB.

El presente documento es un recuento de las ponencias de los especialistas invitados, así como de los resultados obtenidos en el fructífero diálogo entre asistentes y ponentes.

## **INAUGURACIÓN**

En el marco de la inauguración de la Mesa de Diálogo, el Sr. Bill Millan, Director Global de Política del ICCF, explicó que esta organización ha promovido la apertura de Caucus de Legisladores interesados en temas de conservación en 12 países. En México, el Grupo Parlamentario Conservacionista Mexicano actualmente cuenta con alrededor de 30 miembros que se han interesado por temas como la conservación y uso sustentable de los ecosistemas forestales y el fortalecimiento de las ANP.

Por su parte, Andrés Ávila, Director Ejecutivo de POLEA, destacó que las ANP son una herramienta de conservación que cumplen varios objetivos y proporcionan beneficios tanto para las personas que habitan dentro de ellas o en zonas aledañas, como para la región, el país y el planeta. Además, señaló que los esquemas conservación y administración de las ANP deben considerar la importancia de las comunidades en su manejo sustentable.

Finalmente, la Diputada María García Pérez mencionó que es necesario coordinar y armonizar las metas nacionales con los compromisos internacionales para recuperar y preservar de forma adecuada las ANP, destacó la importancia del manejo forestal comunitario y del ecoturismo como vías de conservación nacional, y explicó que es fundamental fortalecer el marco institucional y legal para lograr una gestión adecuada de las ANP del país.

## **MANEJO Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS PRIORITARIAS: RECOMENDACIONES PARA UNA NUEVA AGENDA AMBIENTAL**

El Dr. Pedro Álvarez Icaza, Coordinador General de Corredores y Recursos Biológicos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), señaló la relevancia de la agenda ambiental para México. Puntualizó que uno de los mayores retos que enfrentamos en la actualidad radica en fortalecer la gestión de las ANP, las cuales han incrementado de forma significativa en los últimos años y con base en ello, presentó los siguientes datos:

- Actualmente hay 182 ANP contempladas por la CONANP, que abarcan 90.8 millones de hectáreas en el país.
- El presupuesto para 2018 es de \$1,132 millones de pesos que representa a su vez, el 3.05% del presupuesto total destinado al sector ambiental.

Además, destacó que en México las comunidades juegan un papel sumamente relevante en la gestión sustentable de sus ANP, por lo que es vital promover un mayor reconocimiento del sector social en este rubro y fortalecer los esquemas de gobernanza.

Contemplar al sector social en la gestión de las ANP es una forma de generar beneficios y a la vez ampliar las posibilidades de inversión y la sostenibilidad de los esfuerzos a largo plazo. Por esto, se deben implementar nuevos esquemas de conservación que sean innovadores y que al incluir a las comunidades contribuyan a concentrar la mayor parte de la biodiversidad mexicana que está en riesgo.

La CONANP resguarda gran parte de la administración y gestión de las ANP, sin embargo, es vital fortalecer su presupuesto invirtiendo más en la conservación y dando cumplimiento a las metas nacionales e internacionales en la materia.

Finalmente, el Dr. Álvarez Icaza hizo mención de los Territorios Productivos Sostenibles (TPS), que son un programa de impulso a la conservación activa que cobrará vigencia a finales de 2018 y que tiene como objetivo principal detectar casos exitosos de gestión ambiental a escala regional y promover la sostenibilidad involucrando a actores y productores locales y tomando las condiciones colectivas en la conservación.

## **HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ANP Y LOS NUEVOS ESQUEMAS DE CONSERVACIÓN BASADOS EN COMUNIDADES LOCALES**

Andrew Rhodes, Director Ejecutivo de Sistema PRONATURA, destacó la importancia de robustecer el conocimiento sobre la biodiversidad en el país. La disponibilidad de información está directamente relacionada con la capacidad de obtener datos sobre los recursos biológicos mexicanos y es la base para mejorar los procesos de toma de decisiones.

Para fortalecer la conservación de las ANP hay dos puntos fundamentales: primero, la inversión que funciona como un impulsor para robustecer el conocimiento de nuestra biodiversidad, y segundo, entender que en México cuando se habla de protección de las áreas naturales y de las especies que habitan en ellas, también se habla de un tema de seguridad nacional.

De acuerdo con la meta 11 de Aichi se estipuló que al menos para 2020, el 17% de las zonas terrestres y aguas continentales, así como el 10% de las zonas marinas y costeras deberán ser áreas naturales protegidas. Pero cumplir esa meta, no sólo es una cuota numérica, sino que debe incluir también recursos y capacidades suficientes para contar con un sistema de administración y gestión que sea equitativo y eficaz.

En México, la administración de las ANP recae en uno o varios actores ya sea el gobierno federal, municipal, algún privado o las comunidades locales, e incluso hay casos que pueden tener una regulación compartida. Asimismo, existe una clasificación de ANP, que resulta en la identificación de áreas que pueden ser únicamente para conservación o aquellas que pueden también tener zonas destinadas al aprovechamiento sustentable de recursos.

Andrew Rhodes, recalcó que el financiamiento para la conservación de las áreas naturales es esencial para una buena gestión y que cuando éstas cuentan con programas de manejo y zonificación puede haber una mejor administración y asignación de los recursos destinados a su conservación. Aunado a ello, resulta esencial incrementar de forma importante el personal que México destina a la vigilancia y conservación de las áreas naturales pues esto ayudará a tener un conocimiento más amplio de la diversidad biológica del país.

## **ALIANZAS MULTISECTORIALES PARA FORTALECER LA CONSERVACIÓN DE LAS ANP**

Ernesto Herrera Guerra, Director General de Reforestamos México, señaló la importancia de las inversiones, y enfatizó en los beneficios que generan las alianzas entre el sector público y privado.

La necesidad de inversores privados ha aumentado de forma importante en los últimos años con la aparición de nuevos actores que ayudan a la conservación de las ANP. En el caso de la inversión

privada, se requiere que ésta sea responsable y que actúe en beneficio de una urbanización orientada al desarrollo sostenible.

Existe un nuevo reto dentro de los temas de financiamiento, en el que se analiza cómo pasar de los recursos filantrópicos a los recursos de inversión de impacto, este se puede resolver desde las organizaciones de la sociedad civil que contribuyen a presionar al gobierno nacional para que se fomenten las condiciones necesarias para asegurar que las inversiones desde el sector privado sí tendrán un resultado tangible, y ayudan a demostrar que este tipo de proyectos pueden tener resultados a largo plazo y son una fuente importante de generación de oportunidades para todos los sectores.

El reto para la nueva administración debe enfocarse en realizar alianzas entre la inversión pública y privada, lo cual al mismo tiempo ayudará a consolidar las obligaciones que México ha adquirido en virtud de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **CONCLUSIONES**

La Mesa de Diálogo logró fomentar el diálogo multisectorial en torno a los retos y oportunidades que presenta la conservación de las áreas naturales en México y subrayar la importancia de promover los esquemas de conservación activa que incluyen a las comunidades locales, ya que en México han demostrado ser aliadas fundamentales para alcanzar las metas de biodiversidad y desarrollo sustentable.

De igual forma, en los paneles se presentaron ejemplos nacionales e iniciativas que están llevándose a cabo o están próximas a ser vigentes por parte de diversos actores que inciden en la toma de decisiones dentro del país, y que son una nueva vía de oportunidad para la protección y conservación de áreas naturales en México.

Dentro de los puntos más importantes y como conclusiones de la Mesa de Diálogo, se destaca lo siguiente:

- Es necesaria la formulación de un protocolo de conservación de áreas naturales desde el ámbito municipal hasta el ámbito nacional, que esté armonizado con los compromisos adquiridos a nivel internacional.
- Deben establecerse pautas a nivel nacional de la inclusión de una agenda ambiental en todos los niveles de gobierno, así como el involucramiento de las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de la misma sociedad civil.

- Las experiencias de organizaciones, organismos internacionales y la academia deben tomarse en cuenta para formar nuevos objetivos y posibles escenarios que permitan la recuperación de espacios dentro de las ANP o su gestión adecuada.
- Hay que replantear una nueva ley sobre biodiversidad. En ella se debe contemplar el fortalecimiento de los esquemas sociales que ya se han venido involucrando en la administración y gestión de las ANP y, asimismo, incluir las nuevas plataformas de conservación de la biodiversidad como corredores biológicos, paisajes bioculturales y áreas naturales protegidas comunitarias.
- Es necesario el fortalecimiento de los esquemas de toma de decisiones sobre las ANP, y no perder de vista el factor social que involucra que cada decisión tomada sobre algún territorio de las ANP venga de un consenso entre el gobierno y las comunidades que habitan esos lugares, pues existe el riesgo de fomentar conflictos ya existentes o fundar nuevos.
- La mayor parte de los conflictos socioambientales no se conocen de forma acertada, pues hay una cantidad importante de falta de información respecto a los mismos, de la misma forma sucede con los datos sobre la gestión de las ANP.
- Debe fortalecerse a instituciones como la CONANP a través de un incremento en su presupuesto, pues gran parte de los problemas actuales se relacionan a la forma en que se destina el financiamiento. Por ejemplo, la reducción de su presupuesto ha significado la pérdida a su vez de la participación de la sociedad civil en la administración de las ANP. A pesar del apoyo por parte de organizaciones internacionales, el principal papel activo debe estar a cargo del gobierno federal quien debe procurar la biodiversidad ya que se trata también de un tema de seguridad nacional.
- Se requiere la participación de todos los actores y sectores, ordenar la información que no está sistematizada y fomentar la transparencia de los datos; todo esto, para fomentar también una mejor toma de decisiones que actúe en concordancia con un verdadero desarrollo sustentable.

## ANEXO 1. AGENDA

### Mesa de Diálogo “Retos y oportunidades para la conservación de las áreas naturales en México”

Martes 19 de junio de 2018, Palacio Legislativo de San Lázaro, Edificio G, Planta baja.

8:30 – 9:00	<b>Registro - Desayuno</b>
9:00 – 10:00	<b>Inauguración</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Bienvenida Diputada María García Pérez Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</li><li>• Exposición de motivos Sr. Bill Millan Director de Política, The ICCF Group</li><li>• Intervención Dr. Andrés Ávila Akerberg Director Ejecutivo, POLEA</li></ul>
10:00 – 10:20	<b>Manejo y conservación en áreas prioritarias: Recomendaciones para una nueva agenda ambiental</b> Dr. Pedro Álvarez Icaza Coordinador General de Corredores y Recursos Biológicos, CONABIO
10:20 – 10:40	<b>Hacia el fortalecimiento de las ANP y los nuevos esquemas de conservación basados en comunidades locales</b> Biól. Andrew Rhodes Director Ejecutivo, Sistema Pronatura
10:40 – 10:50	<b>Alianzas multisectoriales para fortalecer la conservación de las ANP</b> Ing. Ernesto Herrera Guerra Director General, Reforestamos México
10:50 – 11:00	Diálogo con los participantes
11:00 – 11:10	Clausura

## **ANEXO 2. LISTA DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES**

- Alianza Juvenil por la Sostenibilidad A.C.
- Asociación Mexicana de Energía Gendarmería Ambiental
- Cámara de Diputados
- Colegio de Postgraduados (COLPOS)
- Comisión de Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados
- Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados
- Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados
- Comisión de Transparencia de la Cámara de Diputados
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)
- Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C. (CCMSS)
- Desarrollo de Vivienda Digna y Sostenible
- Dirección de Medio Ambiente de Tlalnepantla
- Embajada de Canadá
- Embajada de los Estados Unidos de América
- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
- Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.
- Global Green Growth Institute (GGGI)
- International Conservation Caucus Foundation (ICCF)
- Política y Legislación Ambiental A.C. (POLEA)
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
- Presidencia Municipal de Irapuato, Guanajuato
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Proyectos Ambientales Sustentables e Integrales
- Reforestamos México
- Senado de la República
- SHCM Ingeniería
- Sistema Pronatura
- Soluciones Sustentables para el Turismo
- The Climate Reality Project
- Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología
- Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa